

# MEMORIA ANUAL 2025

## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Enero – Diciembre  
2025



## ÍNDICE

<b>SIGLAS .....</b>	<b>4</b>
<b>MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>6</b>
<b>Misión .....</b>	<b>6</b>
<b>Objetivo .....</b>	<b>6</b>
<b>Visión .....</b>	<b>6</b>
<b>GESTIÓN DE RECAUDACIÓN.....</b>	<b>7</b>
◆ CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ACUMULADA .....	7
◆ ESTIMACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 .....	8
◆ INGRESOS EN MATERIA DE JUEGOS DE AZAR .....	9
<b>SERVICIOS BRINDADOS A LOS CONTRIBUYENTES .....</b>	<b>10</b>
◆ SERVICIOS TRIBUTARIOS .....	10
◆ ATENCIÓN CIUDADANA.....	10
◆ EDUCACIÓN CIUDADANA Y CULTURA TRIBUTARIA.....	10
◆ FACILIDADES DE PAGO APROBADAS .....	11
◆ DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS FISCALES .....	12
◆ FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y GESTIÓN ADUANERA .....	12
◆ AVANCES EN TECNOLOGÍA.....	14
◆ MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA .....	16
<b>FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.....</b>	<b>18</b>
◆ AMPLIACIÓN DE LA BASE DE CONTRIBUYENTES .....	18
◆ IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN MEDIANTE CONTROLES PREVENTIVOS .....	18
◆ MASIFICACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA .....	19
◆ ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SECTORES DE INTERÉS .....	21
<b>CONTROLES PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO .....</b>	<b>23</b>
◆ FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES TRIBUTARIOS.....	23
◆ GESTIÓN DE RIESGOS, INTELIGENCIA FISCAL Y LUCHA CONTRA LA EVASIÓN.....	23
◆ FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES ADUANEROS .....	25
◆ OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL NO INTRUSIVO.....	25
◆ GESTIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS .....	¡Error! Marcador no definido.
◆ CONTROL EN MATERIA DE JUEGOS DE AZAR.....	27
◆ GESTIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES.....	27
<b>COMBATE AL CONTRABANDO Y EL COMERCIO ILÍCITO .....</b>	<b>28</b>
◆ PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL CONTRABANDO EN ZONA SECUNDARIA .....	28
◆ FORTALECIMIENTO DEL CONTROL ADUANERO EN PASOS DE FRONTERA .....	29
◆ LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO .....	30
◆ COMBATE A LA PIRATERÍA .....	30
◆ DONACIONES COMO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL .....	31
<b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....</b>	<b>32</b>
◆ PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	32
◆ GESTIÓN DE INDICADORES Y CONTROL INSTITUCIONAL .....	32
◆ PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA DNIT .....	32
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....</b>	<b>34</b>
◆ CONTRATACIONES PÚBLICAS .....	34
◆ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	34

<b>TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN .....</b>	<b>36</b>
◆ ÉTICA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	36
◆ TRANSPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	36
◆ CANALES DE DENUNCIA.....	37
◆ SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS DE LA DNIT .....	38
<b>OTROS LOGROS DE INTERÉS CIUDADANO .....</b>	<b>39</b>
◆ FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO .....	39
◆ FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA DNIT .....	39
◆ INCLUSIÓN Y REGULARIZACIÓN LABORAL.....	40
◆ PARTICIPACIÓN DE LA DNIT EN EVENTOS NACIONALES .....	41
◆ PARTICIPACIÓN DE LA DNIT EN EVENTOS INTERNACIONALES.....	41
◆ COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	41
<b>DIFICULTADES Y DESAFIOS .....</b>	<b>43</b>
<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA.....</b>	<b>44</b>

## SIGLAS

**ARM:** Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

**ARP:** Asociación Rural del Paraguay

**BI:** Business Intelligence – Inteligencia de Negocios

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**CEC:** Centros de Escaneos de Cargas

**CGR:** Contraloría General de la República

**CIAT:** Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

**COD:** Certificado de Origen Digital

**CONAJZAR:** Comisión Nacional de Juegos de Azar

**CONES:** Consejo Nacional de Educación Superior

**DGAF:** Dirección General de Administración y Finanzas

**DGCI:** Dirección General de Comunicación Institucional

**DINAPI:** Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**DNC:** Detección de Necesidades de Capacitación

**DNIT:** Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**DGAJ:** Dirección General de Asesoría Jurídica

**DGAJA:** Dirección General de Asuntos Jurídicos Aduaneros

**DGAJT:** Dirección General de Asuntos Jurídicos Tributarios

**DGEE:** Dirección General de Estudios Económicos

**DGFT:** Dirección General de Fiscalización Tributaria

**DGG:** Dirección General de Gabinete

**DGGC:** Dirección General de Grandes Contribuyentes

**DGIF:** Dirección General de Inteligencia Fiscal

**DGNMI:** Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación

**DGPAFC:** Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio

**DGPCGI:** Dirección General de Planificación y Control de Gestión Institucional

**DGPRCCI:** Dirección General de Prevención y Represión del Contrabando y el Comercio Ilícito

**DGRAC:** Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente

**DGTA:** Dirección General de Transparencia y Anticorrupción

**DGTH:** Dirección General de Talento Humano

**DGVA:** Dirección General de Vigilancia Aduanera

**EDRI:** Eventos Deportivos de Relevancia Internacional

**EOIR:** Intercambio de Información Previa a Requerimiento (Exchange of Information on Request)

**FEPY:** Feria Empresarial del Paraguay

**FMI:** Fondo Monetario Internacional

**GE:** Gerencia Ejecutiva

**GGA:** Gerencia General de Aduanas

**GGII:** Gerencia General de Impuestos Internos

**IEF:** Instituto de Estudios Fiscales

**IGR-Aduanas:** Índice de Gestión de Riesgos - Aduanas

**IGR-TI:** Índice de Gestión de Riesgos - Tributos Internos

**ISEF:** Instituto Superior de Estudios Fiscales

**ISO:** Organización Internacional de Normalización

**MECIP:** Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay

**MERCOSUR:** Mercado Común del Sur

**MIC:** Ministerio de Industria y Comercio

**NTO:** Red de Organizaciones Tributarias

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**OEA:** Operador Económico Autorizado

**OEE:** Organismos y Entidades del Estados

**OMA:** Organización Mundial de Aduanas

**PAC:** Plataforma de Atención al Contribuyente

**PEI:** Plan Estratégico Institucional

**PETI:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

**PMC:** Plan de Mejora de Cumplimiento.

**PVAA:** Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera

**RUC:** Registro Único del Contribuyente

**SAFE:** Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (Framework of Standards to Secure and Facilitate Global Trade)

**SCI:** Sistema de Control Interno

**SENAVE:** Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

**SIARE:** Sistema Integrado de Administración Financiera

**SICP:** Sistema de Información de Contrataciones Públicas

**SIFEN:** Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional

**SGME:** Sistema de Gestión de Mesa de Entrada

**SIGPLAN:** Sistema de Gestión de la Planificación

**SGCOEA:** Sistema de Gestión de la Certificación OEA

**SUAF:** Sub Unidad de Administración y Finanzas

**UAF:** Unidad de Administración y Finanzas

**UCP:** Unidad Coordinadora del Programa

**VUI:** Ventanilla Única del Importador

## MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

### FUNCIONES DE LA DNIT

*La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), fue creada a través de la Ley N.º 7143/2023. Entre sus principales funciones se encuentran la de: Aplicar las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en materia fiscal referente a los tributos de su competencia, aplicar las disposiciones legales referentes a tributos internos; aplicar la legislación aduanera, recaudar los tributos a la importación y a la exportación y la de interpretar administrativamente las disposiciones relativas a los tributos que se encuentren bajo su competencia. Asimismo, con la promulgación de la Ley N.º 7438/25, la CONAJZAR pasa a formar parte de la DNIT.*

### Misión

*Obtener la recaudación de los recursos del Estado, administrando el sistema tributario interno y aduanero mediante la efectiva aplicación de las normas que lo conforman, actuando con integridad, eficiencia y profesionalismo.*

### Objetivo

*Promover la correcta aplicación de las normas tributarias y aduaneras a efectos de lograr el desempeño eficiente y transparente en la gestión de la institución, así como el de propender a la formalización y a la inclusión social, facilitando igualmente el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes de sus obligaciones y combatir el fraude.*

**Ley n.º 7143/2023**

### Visión

*Ser una Institución Pública de excelencia, destacada por su eficiencia, confiabilidad y su modelo integrado de gestión; con servidores comprometidos y altamente competentes; que fomenta, facilita y asegura el cumplimiento tributario y aduanero, contribuyendo al desarrollo nacional.*

**Resolución Interna DNIT n.º 721/2024**

### PROPÓSITO

*Contribuyendo juntos para el desarrollo*

## GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

### ◆ CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ACUMULADA

La recaudación total acumulada durante el año 2025 asciende a los ₩ 42,2 billones, lo que implica un incremento en torno a los ₩ 3.315.938 millones (8,5%) a precios corrientes respecto al acumulado del año 2024, según se detalla en el Cuadro 1:

**CUADRO 1**  
**RECAUDACIÓN EN EFECTIVO ACUMULADA DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE**  
(en millones de guaraníes)

Concepto	2024	2025	Diferencia	
			En Gs.	En %
<b>Impuestos Internos</b>	22.553.323	24.386.897	1.883.574	<b>8,1%</b>
<b>Impuestos Aduaneros</b>	16.384.540	17.866.904	1.482.364	<b>9,0%</b>
<b>Total DNIT</b>	<b>38.937.863</b>	<b>42.253.801</b>	<b>3.315.938</b>	<b>8,5%</b>

Fuente: Gerencia Ejecutiva – Dirección General de Estudios Económicos – Dpto. de Estudios y Análisis Económicos.

Este crecimiento se sustenta en una gestión tributaria más eficiente y un entorno económico más favorable. Entre los principales factores se encuentran el fortalecimiento de los mecanismos de control fiscal y la implementación de la obligatoriedad de la Facturación Electrónica, lo que permitió reducir la evasión y mejorar la trazabilidad de las operaciones comerciales.

En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que, del total de la recaudación acumulada de la DNIT, el 42% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 58% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos.

**El incremento de la recaudación de los impuestos internos** evidencia la fortaleza de la actividad económica, con crecimientos en todos los sectores, de conformidad a las publicaciones del Banco Central del Paraguay, que estima un cierre anual en torno al 5%. Este aumento del aporte tributario en los principales sectores económicos fortalece las condiciones para cerrar el ejercicio fiscal en términos positivos.

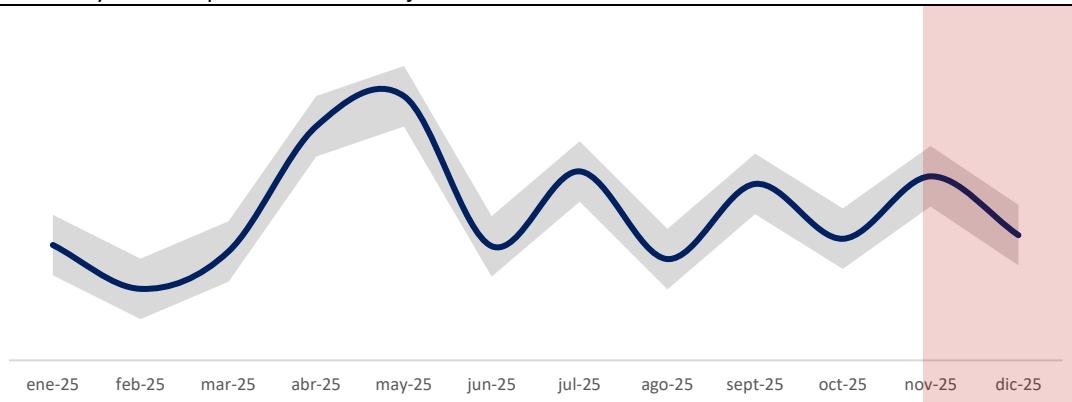
**La recaudación de los impuestos aduaneros** mantiene un crecimiento acumulado positivo, pese a la apreciación del guaraní registrada en los últimos meses, la cual redujo la base imponible de las importaciones al convertir los valores en dólares a moneda local.



◆ ESTIMACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Se estima cerrar el presente Ejercicio Fiscal con más de **USD 500 millones** adicionales, lo que representaría un crecimiento del **9,4%** para el presente año, con relación al Ejercicio Fiscal 2024. **Con este crecimiento se supera la Meta fijada en el Presupuesto General de la Nación para el año 2025**. Esta evolución permitirá al Estado contar con mayores recursos para inversión pública y políticas sociales, consolidando la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

**Figura 1:** Proyecciones para el cierre del Ejercicio Fiscal 2025



Fuente: GE – DGEE – DPTA

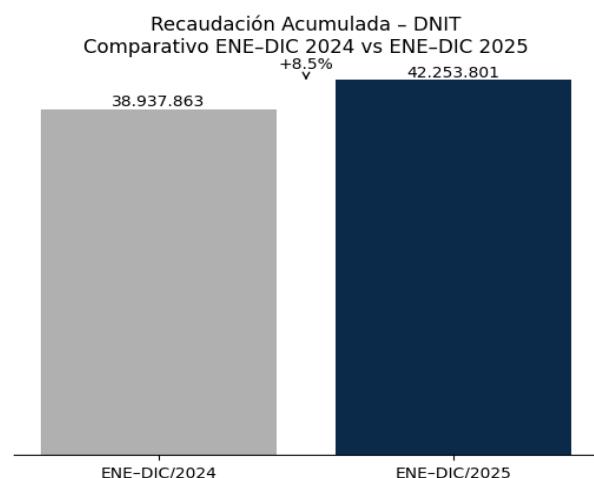
❖ Desde la creación de la DNIT se ha generado un crecimiento adicional del **13,8%**

También se observa que desde la creación de la DNIT (15 de agosto de 2023) se ha obtenido un incremento del orden de los **₲ 10.903.096 millones (USD 1.441,0 millones)**<sup>1</sup> de las recaudaciones de impuestos internos y aduaneros.

De enero a diciembre del 2025, la DNIT recaudó **₲ 3.315.938 millones más de (USD 504 millones)** que, en el mismo periodo del 2024, lo cual representa un crecimiento de 8,5% en comparación al año 2024, conforme se aprecia en la Figura 3:

**FIGURA 3**  
**RECAUDACIÓN EN EFECTIVO ACUMULADA**  
(en millones de USD)

**1.441,0 millones de USD más**



\*Fuente: Gerencia Ejecutiva/Dirección General de Estudios Económicos.

<sup>1</sup> Se utiliza el tipo de cambio al cierre de cada mes para la conversión a Dólares.

◆ INGRESOS EN MATERIA DE JUEGOS DE AZAR

Como consecuencia de la promulgación de la Ley n.º 7438/2025 y del Decreto n.º 3846/2025 se ha dado un cambio radical al marco normativo, operativo y funcional de los juegos de azar, implementándose reformas, bloqueos y medidas de control por parte de la CONAJZAR, que derivó en un incremento de la recaudación sostenida durante todo el año 2025. La formalización del sector y el cumplimiento tributario mejoraron de forma visible, reflejando un trabajo coordinado y eficaz. Se destaca la incorporación de la recaudación de la CONAJZAR en los reportes institucionales.

**CÁNONES PERCIBIDOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE (en guaraníes)**

2023	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>144.867.645.207</b>	<b>159.792.172.920</b>	<b>197.773.098.414</b>	<b>37.980.925.494</b>	<b>23,77%</b>

\* Fuente: Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR)

## SERVICIOS BRINDADOS A LOS CONTRIBUYENTES

### ◆ SERVICIOS TRIBUTARIOS

La DNIT reafirma su compromiso con la prestación de servicios tributarios de excelencia, orientados a facilitar el cumplimiento voluntario y fortalecer la relación con los contribuyentes. En este marco, se brindó atención integral en los principales trámites tributarios, tales como:

Principales servicios brindados	Cantidad acumulada
DDJJ procesadas (Internet y ERAs)	10.909.267
Claves de acceso otorgadas	131.911
Certificado de Cumplimiento Tributario emitidos	2.612.508
Constancia de No Ser Contribuyente emitidas	649.176
Cantidad de nuevos contribuyentes inscriptos en el RUC	92.450
Actualización de datos del RUC	170.379
Personas capacitadas en materia tributaria	69.719
Llamadas atendidas a través del Call Center	102.547
Ciudades visitadas con la PAC Móvil	97
Consultas y Asistencias Técnicas atendidas a través del Formulario "Contáctenos"	48.459
Transacciones de pago gestionadas	2.144.808

Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque de cercanía, eficiencia y orientación al usuario, contribuyendo a una administración tributaria más accesible y moderna.

Cabe destacar que al cierre del ejercicio fiscal 2025, se brindaron un total de **16.931.321 servicios**, lo que representa un **109,3 %** de cumplimiento y superación respecto a la meta anual establecida, reflejando una gestión eficaz y alineada con los objetivos institucionales.

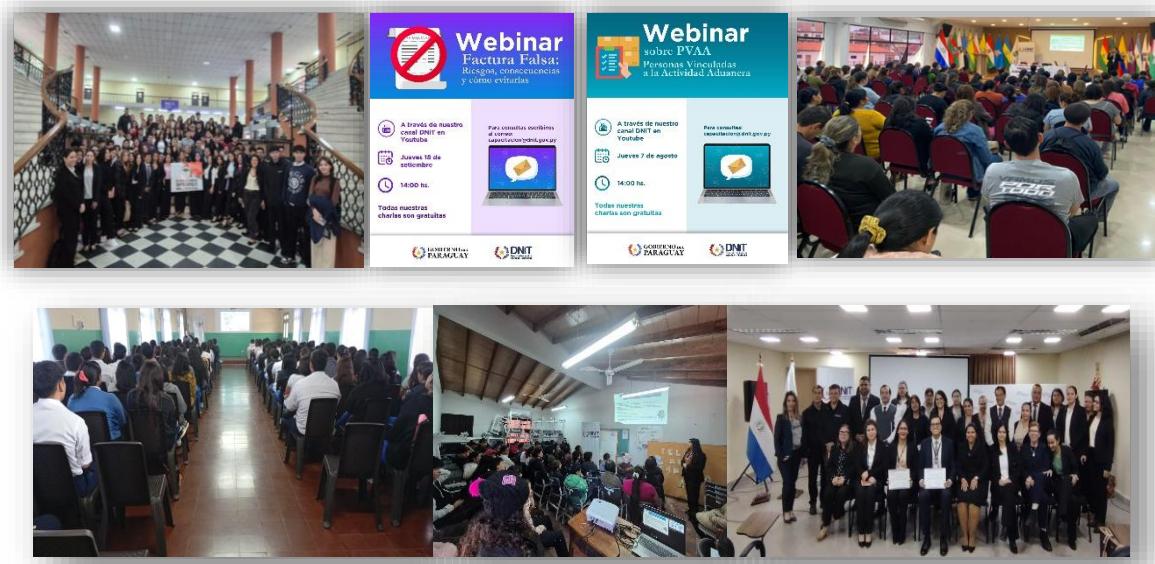
### ◆ ATENCIÓN CIUDADANA

La DNIT ha fortalecido sus servicios de atención ciudadana y gestión tributaria, consolidando canales accesibles y modernos que facilitan el cumplimiento voluntario y promueven la confianza institucional entre los que podemos citar: Call Center, Contáctenos, Atención presencial. A través de herramientas presenciales, digitales y formativas, se busca garantizar una atención integral, eficiente y transparente, colocando al contribuyente en el centro de la gestión pública.

### ◆ EDUCACIÓN CIUDADANA Y CULTURA TRIBUTARIA

Las campañas de capacitación desarrolladas a nivel nacional lograron cantidades sin precedentes, en cuanto a participación y resultados en el fortalecimiento de la educación tributaria de la ciudadanía y la formalización como pilares del desarrollo económico. Las jornadas formativas promovieron el conocimiento y la aplicación de los nuevos productos y/o reglamentaciones, orientados a facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, acercando la administración a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza institucional y consolidando una cultura fiscal basada en la corresponsabilidad y la transparencia.

Se brindaron capacitaciones en temas tributarios a más de **56.530** ciudadanos y contribuyentes, a través de **360** eventos presenciales de capacitación desarrollados en distintas localidades del país y un total de **26** Webinaires transmitidos a través del canal oficial de la Institución en YouTube. Asimismo, se desarrollaron **187** Charlas sobre Educación Tributaria en Escuelas y Colegios de casi todo el país, llegando a más de **12.661** alumnos y **528** docentes.

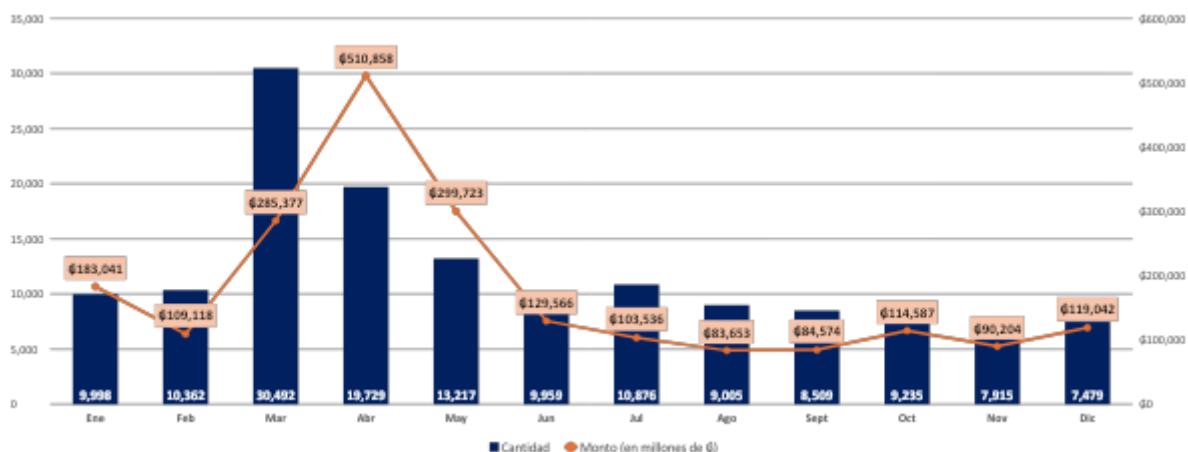


\*Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente (DGRAC)

#### ◆ FACILIDADES DE PAGO APROBADAS

Las **facilidades de pago** que otorga la DNIT son un mecanismo que permite a los contribuyentes **fraccionar** el pago de sus obligaciones tributarias, incluyendo impuestos y multas, que se encuentren en mora, en un plazo acordado.

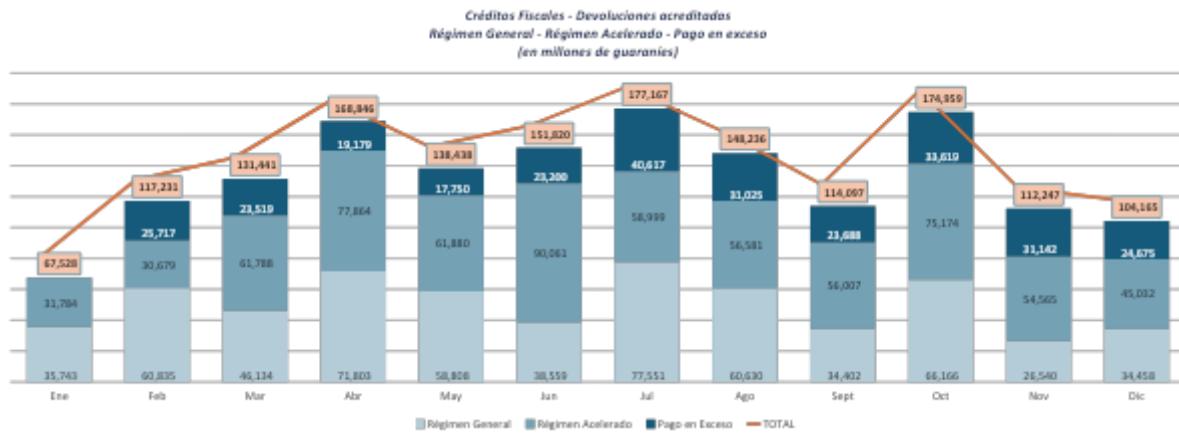
Se han aprobado un total de **135.348** solicitudes de Facilidades de Pago a pequeños, medianos y grandes contribuyentes por más de **₲ 1.934.339 millones**.



\*Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente (DGRAC) – Dirección General de Grandes Contribuyentes (DGGC)

♦ DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS FISCALES

La DNIT gestionó un total de **2.224** solicitudes de devolución de créditos fiscales, distribuidas de la siguiente manera: Régimen General (1.507), Régimen Acelerado (155) y Pago en Exceso (562). Se registraron solicitudes de devolución por más de ₩ 1.506.879 millones. Tras los procesos de verificación y control, se observaron ₩ 46.842 millones, siendo acreditados **₪ 1.457.230** millones a favor de los contribuyentes.



\*Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Grandes Contribuyentes (DGBC)

♦ FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y GESTIÓN ADUANERA

La DNIT ha registrado avances significativos en materia de procesos aduaneros, mejora normativa, fortalecimiento institucional y optimización de los procesos vinculados a los distintos regímenes y operaciones aduaneras tales como:

❖ Mejoras en la Ventanilla Única del Importador (VUI)

Se consolidaron importantes mejoras en la interoperabilidad institucional y la modernización de procesos vinculados al comercio exterior, mediante la optimización de procedimientos, reducción de tiempos operativos y fortalecimiento de la transparencia.



- **Interconexión institucional:** Se integraron **16** instituciones públicas a través de la Ventanilla Única del Importador (VUI 2.0), mejorando la coordinación interinstitucional y la eficiencia operativa.
- **Ampliación de trámites:** Se incorporaron **4** nuevos trámites, lo que permitió gestionar **470** licencias previas adicionales, fortaleciendo la centralización y agilidad en los procesos de importación.
- **Certificación digital de origen:** Se implementó el Certificado de Origen Digital (COD) con Bolivia y Brasil, y se actualizó a la versión 4.1.1 a partir del 18 de julio de 2025, consolidando la interoperabilidad regional y modernizando los procesos de certificación.

Durante el año se tramitaron **2.180.267** solicitudes de distintos rubros que afectan a las Instituciones vinculadas a la VUI, cifra que supera en un **13,3%** a la cantidad de tramitaciones realizadas durante el año 2024.

❖ Fortalecimiento de los procesos de Certificación OEA

- **Meta superada:** Se alcanzaron 40 certificaciones de Operadores Económicos Autorizados (OEA), superando la meta anual de 29 operadores.
- **Digitalización de los procesos:** El Sistema de Gestión de la Certificación OEA (SGCOEA), permitió la digitalización integral de los procesos de certificación, seguimiento, validación y recertificación.



- **Recertificación:** Se gestionaron 10 solicitudes de recertificación (6 nuevas y 4 pendientes del 2024), con un 100 % de certificación en formato digital.
- **Reconocimiento internacional:** El Programa OEA fue presentado como ejemplo de buenas prácticas en la 32.ª Reunión del Grupo de Trabajo SAFE de la OMA, destacando la transformación digital y elevando la visibilidad institucional.
- **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo:** Se firmó el ARM entre MERCOSUR y Alianza del Pacífico, ampliando beneficios para operadores paraguayos en mercados estratégicos de la región.

#### ◆ **OPTIMIZACIÓN DEL REGISTRO DE OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR**

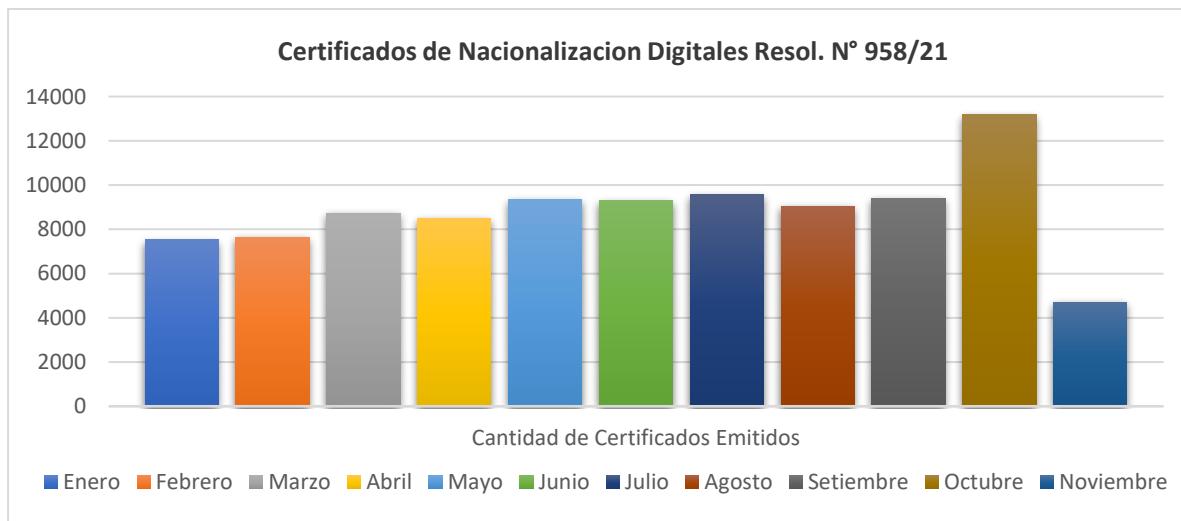
La aprobación de la Resolución DNIT N.º 30/2025 representó un avance significativo en la registración de operadores del comercio exterior, mediante la simplificación y validación de solicitudes, la integración de sistemas y el fortalecimiento de la trazabilidad, eficiencia y transparencia.

Entre los principales resultados se destacan:

- **Implementación del Registro PVAA en Marangatu:** Se completó exitosamente la primera etapa del registro digital de despachantes de aduana, importadores, entes diplomáticos, usuarios de zonas francas, tiendas libres y servicios aeronáuticos, optimizando los procesos de validación y reduciendo los tiempos de tramitación.
- **Gestión digital de solicitudes:** Desde el lanzamiento del sistema, se procesaron **18.271** solicitudes de registro y/o actualización, de las cuales **8.931** fueron aprobadas, lo que representa el **50%** del total tramitado.

#### ❖ **Certificados de nacionalización digital**

Se emitieron **96.945** certificados de nacionalización de vehículos y otros medios de transporte, contribuyendo a la regularización del parque automotor y facilitando su circulación legal en el territorio nacional.



#### ❖ **Comercialización de mercaderías abandonadas y decomisadas**

Se llevaron a cabo procesos de remate público y concursos de precios de las mercaderías incautadas y caídas en abandono, generando ingresos por un total de **₲ 2.693.324.543**, distribuidos de la siguiente manera:

Remate Público Aduanero	2.584.681.630
Concurso de Precios	108.642.913
<b>TOTAL</b>	<b>2.693.324.543</b>

#### ❖ Digitalización de la Gestión de Garantías

Se lograron avances significativos en la gestión de garantías vinculadas a obligaciones aduaneras, mediante la digitalización integral de los procesos de presentación, prórroga y cancelación. Se implementó el uso de pólizas digitales (aduaneras y profesionales) en un 100%, optimizando tiempos, fortaleciendo la trazabilidad y mejorando la calidad del servicio ofrecido a los operadores.

Se fortaleció el proceso de liberación de garantías por admisiones temporales, reduciendo la intervención manual y agilizando los tiempos de respuesta. Asimismo, se aplicó por primera vez el procedimiento de ejecución de garantías profesionales por incumplimiento, resguardando el interés fiscal y consolidando la observancia del marco normativo vigente.

Así también se logró la reducción de pólizas vencidas de **358** en el período 2024 a **85** en 2025 (-76 %), reflejando mayor cumplimiento y eficiencia administrativa.

#### ❖ Avances en regímenes aduaneros y sector maquilador

Se fortaleció la gestión de los regímenes especiales aduaneros, promoviendo mayor eficiencia en la aprobación de programas de producción, garantizando la trazabilidad de insumos y productos, y asegurando el cumplimiento normativo en procesos de transformación productiva orientados al mercado interno y externo.

Entre los principales resultados se destacan:

- **Aprobación de 673 programas de producción**, distribuidos en:
  - Admisión Temporal (IT04): **450** programas
  - Perfeccionamiento Activo (IT14): **41** programas
  - Exportación Temporal (ET01): **44** programas
  - Perfeccionamiento Pasivo (ET02): **138** programas
- **Simplificación de procesos bajo el régimen EDRI**, facilitando operaciones especiales durante eventos deportivos internacionales y fortaleciendo planes de contingencia para garantizar la continuidad del servicio aduanero en escenarios excepcionales.
- **Articulación con el sector maquilador**: Se consolidó la coordinación interinstitucional entre la DNIT y el MIC, posicionando el régimen de maquila como herramienta estratégica para atraer inversiones. Este trabajo conjunto permitió:
  - Incrementar las operaciones de maquila y la incorporación de nuevas empresas.
  - Implementar mejoras procedimentales y ajustes en sistemas para atender las particularidades del régimen.
  - Fortalecer el desempeño del exportador y la competitividad de las empresas maquiladoras.

\*Fuente: Gerencia General de Aduanas/Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio (DGPAFC)

#### ◆ AVANCES EN TECNOLOGÍA

La DNIT consolidó avances significativos en materia de infraestructura tecnológica, interoperabilidad y eficiencia operativa, entre los cuales se destacan:

### ❖ Sistemas y plataformas institucionales

Durante el presente año, se realizaron mejoras sustanciales en los sistemas tecnológicos de gestión tributaria y aduanera, orientadas a optimizar la eficiencia y la trazabilidad de los procesos. Entre ellas, se actualizaron múltiples funcionalidades del SIFEN, incorporando validaciones, emisión de documentos tributarios electrónicos, integración con el sistema SIARE y mejoras en la gestión de saldos. Además, se desarrolló y puso en operación la versión KIT 2.0, herramienta obligatoria para despachantes en la generación de despachos aduaneros desde noviembre de 2025.

Asimismo, se consolidó un módulo único para denuncias tributarias y aduaneras, incluyendo un canal específico para reportes de hechos de corrupción vinculados a funcionarios, y se unificaron los sistemas de mesa de entrada de la ex SET y ex DNA mediante un único sistema de gestión de expedientes denominado SGME, migrando todos los expedientes vigentes a esta plataforma y fortaleciendo la gestión documental institucional.

### ❖ Inteligencia de negocios (BI)

- Se desarrollaron mejoras en las herramientas de inteligencia de negocios utilizadas para el análisis de información fiscal y aduaneras en diversos procesos institucionales tales como la VUI, exportaciones y otros, facilitando el acceso, incorporación y gestión de información crítica para la toma de decisiones basadas en datos.

### ❖ Infraestructura tecnológica

Durante el presente año, se consolidaron avances importantes en la modernización de la infraestructura tecnológica de la DNIT, orientados a optimizar la eficiencia operativa y reducir costos. Se completó la migración de máquinas virtuales a servidores hiperconvergentes Nutanix, se reemplazaron los servidores de archivos consolidando la gestión documental en una única plataforma, y se implementó un antivirus de nueva generación con inteligencia artificial nativa, fortaleciendo la ciberseguridad y la resiliencia institucional ante amenazas.

Asimismo, se unificó la intranet institucional en una plataforma colaborativa que mejora la comunicación interna y la gestión documental. Complementariamente, se concluyó una consultoría de evaluación del estado de la infraestructura tecnológica en más de 88 sitios, incluyendo data centers, recintos aduaneros, dependencias tributarias y puestos de control, identificando riesgos operativos y oportunidades de mejora que permitirán planificar futuras intervenciones estratégicas.

### ❖ Diseño del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Durante el presente período se dio inicio a la formulación del marco estratégico para la modernización tecnológica institucional, impulsando acciones orientadas al diseño del primer Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la DNIT, así como el desarrollo de consultorías para la definición de la Arquitectura Tecnológica de Referencia y la planificación integral de iniciativas en materia de plataformas, datos y seguridad de la información. Paralelamente, se avanzó en la formulación de matrices para la priorización de proyectos tecnológicos, a fin de fortalecer la gestión y control del portafolio institucional.

Estas iniciativas constituyen un paso clave para consolidar una hoja de ruta tecnológica coherente, sostenible y alineada con las prioridades institucionales, asegurando los fundamentos necesarios para la transformación digital de los servicios tributarios y aduaneros.

\*Fuente: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTC)

♦ MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA

La DNIT ha avanzado en la implementación de acciones orientadas a la modernización de su estructura organizativa, la mejora continua de sus procesos y la incorporación de herramientas tecnológicas que fortalecen la eficiencia institucional y la calidad del servicio público.

❖ **Aprobación del Mapa de Procesos Institucional**

Se elaboró y aprobó la Versión 01 del Mapa de Procesos de la DNIT, abarcando los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, mediante la Resolución Interna DNIT N.º 1390/2025.



❖ **Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión**

La DNIT ha logrado importantes resultados durante el ejercicio fiscal 2025 en materia del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, basado en la Norma de Requisitos Mínimos (MECIP 2015) y la Norma ISO 9001:2015, para lo cual ha implementado herramientas que facilitan el acceso del personal a los contenidos normativos y operativos. Esta acción refuerza la capacidad institucional para brindar servicios de calidad y transparentes a la ciudadanía.

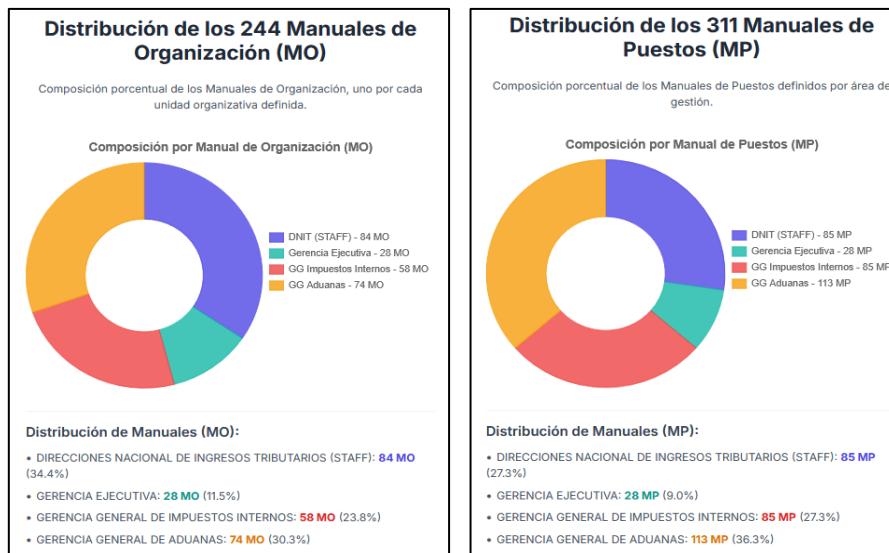
❖ **Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 de los procesos certificados de la DNIT**

Entre septiembre y octubre, se llevó a cabo la Auditoría de Primer Seguimiento Anual al Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los estándares de la Norma ISO 9001:2015, a cargo de la firma certificadora SGS Paraguay S.A. Como resultado, la citada firma recomendó el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 de los procesos certificados de la DNIT. El alcance de la auditoría incluyó los procesos de la Gerencia General de Aduanas, la Gerencia Ejecutiva, la Gerencia General de Impuestos Internos, la Dirección General de Talento Humano, la Dirección General de Comunicación Institucional y la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción.



### ❖ Estandarización organizativa

A través de la Resolución Interna DNIT n.º 1659/2025 se aprobó la versión inicial del Manual de Organización de la DNIT que contiene la descripción de las responsabilidades de **244** unidades organizativas. Asimismo, se gestionó el diseño y validación del Manual para **311** Puestos, actualmente en etapa de verificación final para su aprobación.



### ❖ Formalización documental y desarrollo normativo

Se elaboraron y aprobaron **34 instrumentos organizacionales**, incluyendo procedimientos, instructivos, formularios, tablas y guías paso a paso.

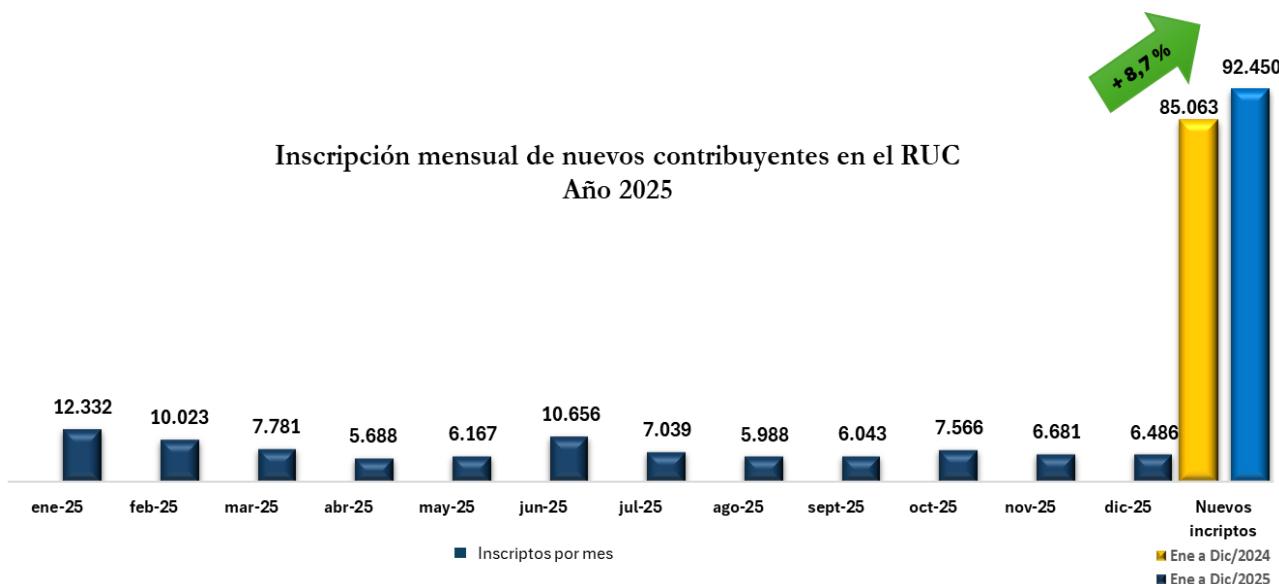
Asimismo, se elaboraron y analizaron **31 proyectos normativos**, abarcando temas tributarios, aduaneros, modernización digital, estructura organizacional y transparencia.

\*Fuente: Gerencia Ejecutiva/Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación (DGNMI)

## FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

### ◆ AMPLIACIÓN DE LA BASE DE CONTRIBUYENTES

Se registraron un total de 92.450 nuevos contribuyentes inscriptos en el RUC. Esta cifra representa un incremento del 8,7% en comparación con las 85.063 totalizando al cierre del ejercicio 1.270.177 contribuyentes inscriptos en el RUC, con lo cual se superó la meta establecida para el año, que proyectaba un aumento del 5% respecto al cierre del periodo anterior.



El aumento de las nuevas inscripciones en el RUC es un resultado directo de una estrategia nacional de sensibilización y capacitación implementada durante el período. Mediante la ejecución de jornadas presenciales (PAC Móvil), charlas específicas en colegios, universidades, gremios, y ferias, y un uso intensivo de redes sociales, la DNIT no solo promovió la inscripción formal de nuevos contribuyentes, sino que también fortaleció la conciencia fiscal y el compromiso ciudadano con el cumplimiento tributario, lo que se traduce en un avance significativo hacia la formalización económica, la equidad tributaria, consolidando así los esfuerzos institucionales para el fortalecimiento de la recaudación de los ingresos tributarios.

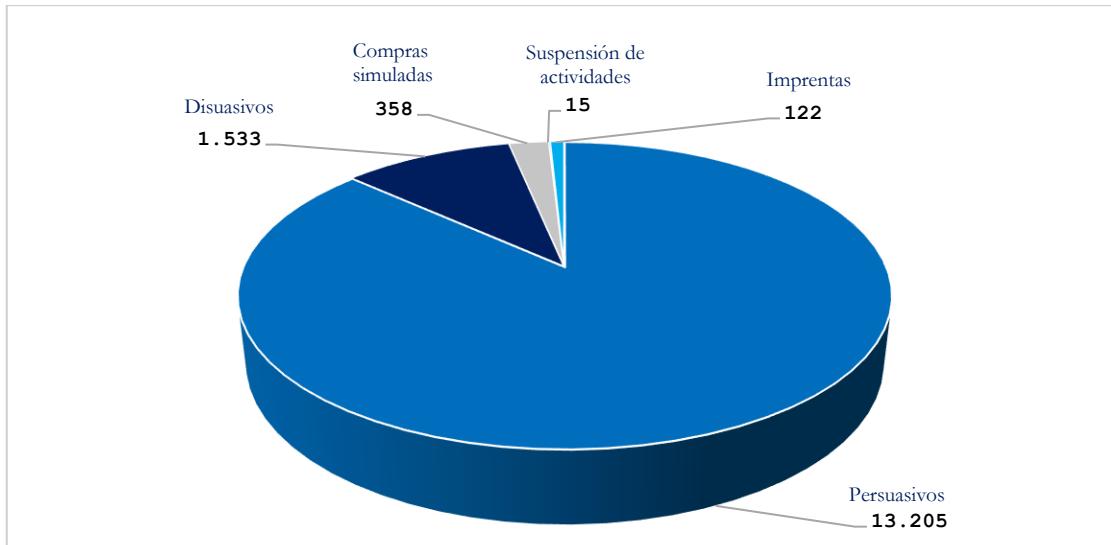
\*Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente (DGRAC)

### ◆ IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN MEDIANTE CONTROLES PREVENTIVOS

Los controles preventivos están compuestos por: Operativos Disuasivos, Persuasivos, Compras Simuladas, Suspensión de actividades con Orden Judicial y Habilitación de Imprentas.



Durante el presente ejercicio fiscal, se ejecutaron diversos operativos de control orientados a fortalecer el cumplimiento tributario y promover la regularización de los contribuyentes, realizándose en total **18.688 procedimientos**.



Estas acciones permitieron detectar y corregir irregularidades, fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y generar conciencia sobre la fiscalización como mecanismo de equidad y transparencia. La ampliación de la cobertura territorial y la optimización de los recursos disponibles contribuyeron a mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante situaciones identificadas.

\*Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Fiscalización Tributaria (DGFT)

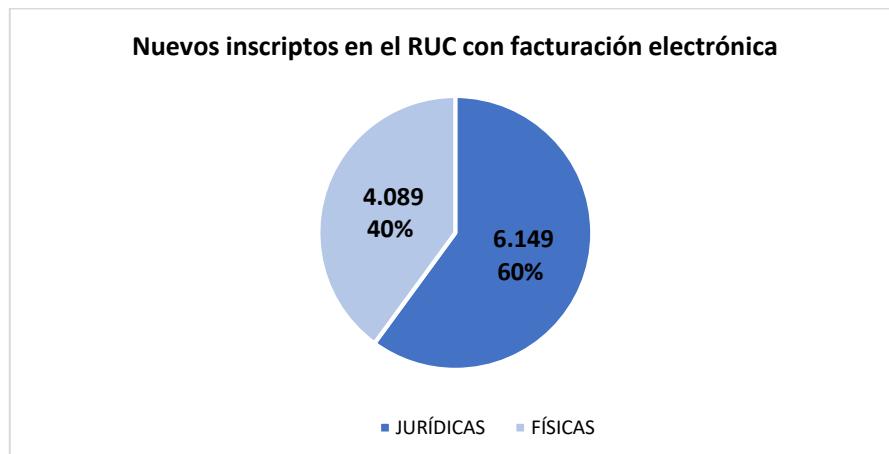
#### ◆ MASIFICACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA



Se consolidaron importantes avances en la implementación del sistema de facturación electrónica, como herramienta clave para la formalización económica, la trazabilidad tributaria y el fortalecimiento del cumplimiento normativo.

#### ❖ Nuevos inscriptos en el RUC con Facturación Electrónica

A partir del 1 de abril de 2025, todas las personas jurídicas que se inscriben en el RUC están obligadas a emitir facturas exclusivamente en formato electrónico. En el presente ejercicio **6.149 personas jurídicas** cumplieron con esta disposición, obteniendo el Certificado Cualificado de Firma Electrónica. Asimismo, desde el 1 de enero de 2025 se han registrado **4.089** personas físicas inscriptas en el RUC que han optado por la facturación electrónica.

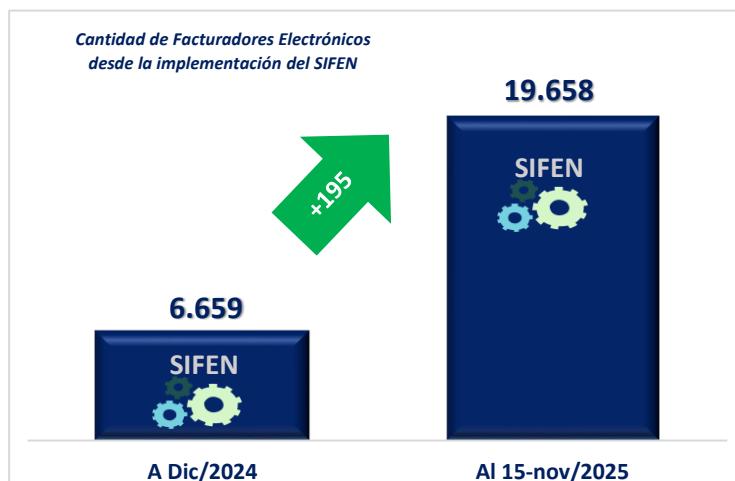


❖ Incorporación obligatoria y voluntaria al SIFEN

Se sumaron **12.866** nuevos emisores de Facturas Electrónicas a través de los sistemas *e-kuatia* y *e-kuatia'i*. Este total incluye **1.666** contribuyentes de las categorías Grandes y Medianos, cuya incorporación fue obligatoria, y **11.200** contribuyentes Pequeños que se adhirieron de forma voluntaria. Este alto índice de participación voluntaria demuestra una **creciente apropiación y confianza** en el modelo digital.

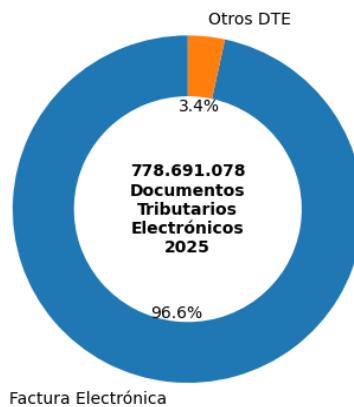


A nivel nacional, el **total de contribuyentes activos en el SIFEN** desde su implementación asciende a **19.658**, consolidando una base significativa de emisores electrónicos.



❖ Documentos Tributarios Electrónicos aprobados

Durante el periodo, se aprobaron **778.691.078** Documentos Tributarios Electrónicos (DTE), de los cuales el **96,6%** corresponden a **facturas electrónicas**, reflejando el alto nivel de adopción y operatividad del sistema.



\*Fuente: Coordinación SIFEN.

#### ◆ ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SECTORES DE INTERÉS

En el marco de una estrategia de cooperación y articulación interinstitucional, durante el ejercicio 2025 la DNIT formalizó **23 Convenios y Acuerdos**, tanto a nivel nacional como internacional, orientados a fortalecer la gestión tributaria, aduanera y administrativa, mediante el intercambio de información y experiencias, la asistencia técnica especializada y el desarrollo conjunto de mejores prácticas. Entre los actores institucionales y acuerdos de alta relevancia, se pueden citar los siguientes:

- CIAT – Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
- IEF – Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Reino de España
- Dirección General de Aduanas de la República de El Salvador
- MOPC – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- DINAVISA – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
- ASOBAN – Asociación de Bancos del Paraguay
- CONACOM – Comisión Nacional de la Competencia
- UNVES – Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
- UCP – Universidad Columbia del Paraguay
- Aduanas de la región – Reconocimiento Mutuo de Programas de Operador Económico Autorizado

- Certificación de Origen Digital – Paraguay/Brasil



**Fuente:** Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales (DGRII).

## CONTROLES PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO

### ◆ FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES TRIBUTARIOS

Durante el ejercicio fiscal 2025, se ha ejecutado el Plan Anual de Controles Tributarios, abarcando acciones de control selectivo, masivo y preventivo. Como parte de las mejoras introducidas en el presente ejercicio, se ha desarrollado e implementado una nueva tipología de inconsistencias: Facturas duplicadas (PMC) dentro del esquema de control masivo, mediante la cual se amplió el alcance de la fiscalización, llegando a un mayor número de contribuyentes y fortaleciendo la percepción de control en el universo fiscal. La estrategia busca inducir el cumplimiento voluntario mediante el uso intensivo de datos y tecnología.

### ❖ Recupero de tributos como resultado de Fiscalizaciones puntuales

Fueron iniciados un total de **646** procesos de fiscalización puntual, de los cuales **509** casos fueron finiquitados con ajuste fiscal por más de **₲ 437.557 millones**, 4 casos fueron finiquitados sin ajustes y otros **133** casos se encuentran en ejecución.

Controles finiquitados con ajuste	Determinaciones fiscales (en millones de guaraníes)		
	Impuestos	Multas	Total
<b>509</b>	272.558	164.999	<b>437.557</b>



Al cierre del año 2025, de un total de 627 casos finiquitados, se han determinado más de **₲ 484.178 millones** (impuestos + multas) en las fiscalizaciones puntuales realizadas, lo que al tipo de cambio referencial al cierre del primer trimestre (**₲ 6.575,71**) representa aproximadamente **U\$D 73,6 millones**.

Controles finiquitados con ajuste	Determinaciones fiscales (en millones de guaraníes)		
	Impuestos	Multas	Total
<b>627</b>	304.464	179.714	<b>484.178</b>

*\*Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Fiscalización Tributaria (DGFT)*

### ◆ GESTIÓN DE RIESGOS, INTELIGENCIA FISCAL Y LUCHA CONTRA LA EVASIÓN

La DNIT consolidó avances clave en la implementación de herramientas estratégicas para la detección temprana de riesgos, el combate a la evasión y el fortalecimiento de la trazabilidad tributaria. Entre los principales logros se destacan:

### ❖ Implementación de la gestión integral de riesgos:

En el marco de la **Gestión Integral de Riesgos en la DNIT**, se ha conformado el Comité de Gestión de Riesgos y los Subcomités especializados, así también se ha llevado a cabo la aprobación e implementación del **primer Plan de Mejora de Cumplimiento**, enfocado en la detección de **facturas duplicadas**.



#### ❖ Desarrollo de modelos de riesgo tributario

Se generaron los primeros modelos de segmentación de contribuyentes a través de los tableros de **Índices de Gestión de Riesgos IGR-TI** e **IGR-Aduanas**, actualmente en uso por distintas áreas operativas. Estos índices permiten clasificar a los contribuyentes en cinco niveles: **Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo**, optimizando la focalización de las acciones de control.

#### ❖ Intercambio de información internacional

Se identificó la **omisión de declaración de ganancias** por parte de una empresa clasificada como **Gran Contribuyente**, a través de una solicitud de información a una jurisdicción extranjera, lo que permitió una **determinación tributaria estimada en más de USD 3.900.000**. Este constituye, a la fecha, el caso más relevante derivado del proceso de intercambio de información internacional.

#### ❖ Diagnóstico institucional sobre intercambio de información (EOIR)

Se elaboró un diagnóstico de madurez institucional en materia de intercambio de información a requerimiento, identificando brechas y proponiendo acciones de mejora para fortalecer la cooperación internacional y el cumplimiento de estándares globales.

#### ❖ Lucha contra Evasión y el Fraude Fiscal

Se identificaron dos esquemas relevantes de utilización de **facturas de contenido falso**. El primero involucra a **867 contribuyentes**, con un monto imponible superior a **₲ 1,4 billones**. El segundo, vinculado al **sector agroindustrial**, fue formalmente denunciado ante el Ministerio Público, en el marco de la lucha contra la evasión.



Verificaciones del domicilio fiscal declarado por los contribuyentes vinculados al esquema de facturas de contenido falso.

Estos logros reflejan el fortalecimiento de las capacidades analíticas y operativas de la DNIT en materia de inteligencia fiscal, así como su compromiso con una gestión tributaria más eficiente, preventiva y alineada con estándares internacionales.

**Fuente:** Dirección General de Inteligencia Fiscal (DGIF)

◆ **FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES ADUANEROS**

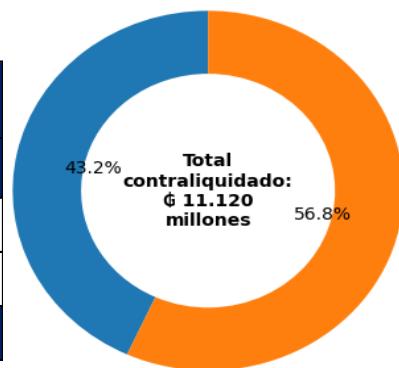
La DNIT implementó el **Plan Especial de Fiscalización Aduanera 2025**. Este plan se sustenta en un conjunto de estrategias y procedimientos diseñados para garantizar el cumplimiento de las normativas aduaneras por parte de las PVAA.

❖ **Recupero de tributos mediante fiscalización aduanera**

La ejecución de los controles aduaneros se ha apoyado en el uso intensivo de tecnologías especializadas, lo que ha permitido optimizar la eficiencia en las operaciones de importación y exportación. Estas herramientas han contribuido al desarrollo de un sistema de control más robusto y eficaz sobre los procesos de despacho aduanero.

Del control realizado en forma eficiente sobre los procesos de despachos aduaneros de importación y exportación, así como del uso intensivo de tecnologías disponibles, alineados a las recomendaciones de la OMA y el FMI, basados en los mejores estándares internacionales, se han realizado contraliquidaciones por la suma total de más de ₩ 11.120 millones, correspondientes a un total de 744 procesos, tanto de control y análisis de operaciones aduaneras a posteriori como de reverificaciones, lo que al tipo de cambio referencial al cierre del mes de diciembre de 2025 (₩ 6.575,71) representa aproximadamente USD 1,7 millones.

Tipo de control	Despachos	Monto contraliquidado (en millones de guaraníes)		
		Tributos diferenciales	Multa	Total
Reverificaciones	291	3.661	1.128	4.789
Control y análisis a posteriori	453	3.165	3.165	6.331
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>6.827</b>	<b>4.293</b>	<b>11.120</b>



**Fuente:** Gerencia General de Aduanas - Dirección General de Fiscalización Aduanera

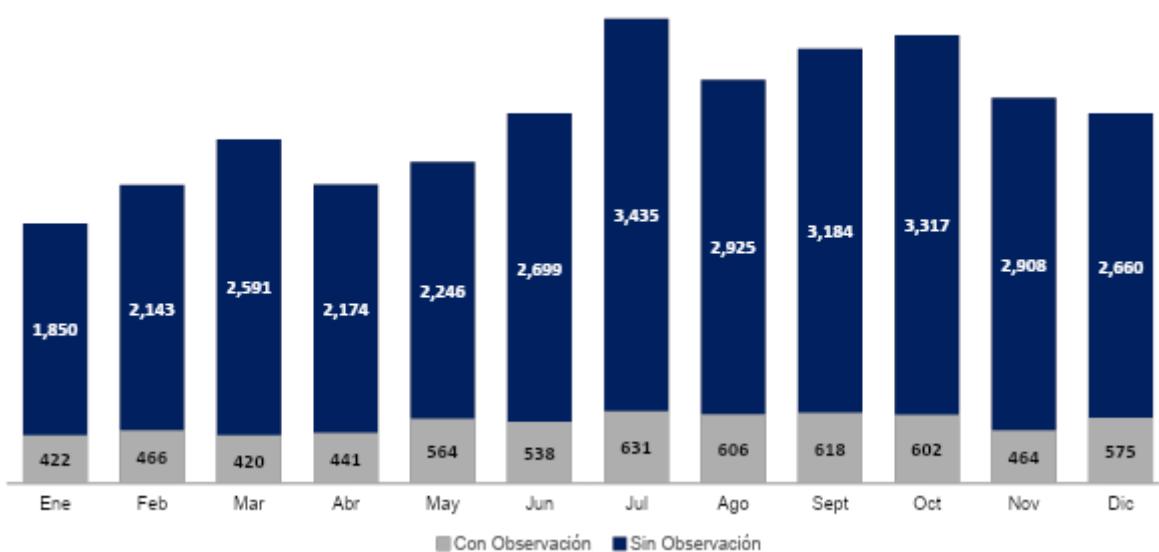
◆ **OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL NO INTRUSIVO**

❖ **Control no intrusivo de operaciones de exportación**

La DNIT cuenta con escáneres de rayos X móviles instalados en pasos fronterizos estratégicos, que permiten la inspección de unidades de cargas y vehículos sin la necesidad de proceder a la apertura física de los compartimientos o contenedores.



**Resultado de las Operaciones de Exportación sometidas a control no intrusivo**



Un total de **38.479** operaciones de Exportación bajo el Régimen EFC1, fueron sometidas al proceso de control no intrusivo (Escaneos) realizados en los Centros de Escaneos de Cargas (CEC) habilitados, de los cuales **32.132** no arrojaron observaciones (Canal verde), mientras que **6.347** operaciones fueron observadas (Canal Rojo).

**GESTIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A OPERACIONES DE TRIBUTO INTERNO Y ADUANERO**

La DNIT, a través de sus áreas competentes, ha fortalecido la gestión de los sumarios administrativos tanto en el ámbito de tributos internos como aduaneros, consolidando procedimientos ajustados a la normativa vigente y asegurando resultados efectivos en términos de transparencia, eficiencia y recuperación de recursos para el Estado.

❖ **Sumarios Administrativos de Tributos Internos**

- Se gestionaron los procesos sumariales conforme a los plazos establecidos en la Resolución General DNIT N° 2/2024, logrando el finiquito de **327 procesos sumariales** al cierre del periodo, que resultaron en la determinación de impuestos por valor de **₲ 221.545.741.914**.

❖ **Sumarios Administrativos Aduaneros**

- Un total de **237** sumarios se encuentran en etapa de resolución. Las mercaderías y medios de transporte vinculados a estas causas sumariales fueron derivadas a Remate Público Aduanero y Concurso de Precios, donde la DNIT percibió un ingreso de **₲ 1.718.006.518**, que sumado a los montos percibidos por tributos y/o multas aplicadas con base a los citados procesos sumariales (aproximadamente **₲ 8.954.768.521**), posibilitará un ingreso global al Fisco de **₲ 10.672.775.039**.

**\*Fuente:** Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Asuntos Jurídicos Tributarios (DGAJT) Gerencia General de Aduanas/Dirección General de Asuntos Jurídicos Aduaneros (DGAJA)

◆ CONTROL EN MATERIA DE JUEGOS DE AZAR

❖ Regulación Estratégica y Defensa Institucional del Sector

En virtud a las disposiciones normativas en materia de juegos de azar, se ha incorporado la desmonopolización y la regulación del juego en línea. Estos cambios no solo dinamizan este sector al permitir más actores, sino que generan las condiciones para un control más efectivo y una trazabilidad total de las operaciones.

Así también, se ha marcado un precedente importante en la lucha contra la explotación clandestina de los juegos de azar mediante la aplicación de medidas de control digital que resultaron en el bloqueo de más de 60 plataformas ilegales y la presentación de denuncias formales ante el Ministerio Público contra operadores no autorizados.

*\*Fuente: Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR)*

◆ GESTIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES

Los procesos jurisdiccionales abarcan todos los trámites legales en sede judicial en los que la DNIT, incluyendo a la CONAJZAR, actúa como demandante o demandada y constituyen un instrumento clave para la recuperación efectiva de tributos aduaneros (multas, garantías, accesorios y demás créditos fiscales). Estas actuaciones permitieron la recuperación efectiva de **₲ 21.998.777.327** a favor del fisco, consolidando la capacidad institucional para garantizar el cumplimiento de la normativa y fortalecer la recaudación.

Se ha gestionado un total de 412 juicios, incluyendo 220 ingresados en 2025, con 59 casos concluidos y 123 en etapa de resolución, evidenciando un trabajo constante y orientado a resultados.

Por otro lado, se ha logrado un 86% de resultados favorables en litigios de urgencia, tales como amparos, medidas cautelares y Habeas Data, demostrando eficiencia en la defensa jurídica de la institución.

*\*Fuente: Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAI)*

## COMBATE AL CONTRABANDO Y EL COMERCIO ILÍCITO

### ◆ PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL CONTRABANDO EN ZONA SECUNDARIA

La DNIT impulsa acciones sostenidas orientadas al fortalecimiento del control operativo, la lucha contra el contrabando y el comercio ilícito, así como a la optimización de los mecanismos de coordinación interinstitucional.

En el marco del Plan Anual Anticontrabando 2025, se han realizado trabajos operativos de verificación y allanamientos, orientados a controles de prevención y represión al contrabando en los diferentes puntos de la zona secundaria del territorio nacional, logrando generar al cierre del año 2025, un total de 1.412 (mil cuatrocientos doce) procedimientos que resultaron en la incautación de mercaderías que representan un perjuicio al contrabando por un valor estimado en ₩ 140.909 millones, equivalente a USD. 21,4 millones, al tipo de cambio referencial al cierre del mes de diciembre de 2025 (₩ 6.575,71):

### ❖ Incremento en los controles operativos

La DNIT ha consolidado un esquema de control sostenido, alcanzando **más de 13.000** controles preventivos y operativos en rutas estratégicas, puestos fijos y controles móviles, a través de los cuales asegura la presencia operativa continua en todos los puestos de control fijos, complementada con puestos móviles en puntos sensibles, realizando supervisiones directas en terreno, garantizando la eficacia y transparencia de las acciones desplegadas.



### ❖ Aumento en incautaciones y procedimientos

En el marco de las acciones de prevención y represión del contrabando, se detallan los resultados en materia de incautaciones:

#### • Incautaciones mensuales en Zona Secundaria

MES	CANTIDADES INCAUTADAS	MONTO APROX. EN ₩
Enero	263.692	12.167.160.646
Febrero	800.722	30.104.139.930
Marzo	231.110	16.894.257.595
Abril	331.331	5.854.599.110
Mayo	153.603	20.852.267.283
Junio	111.792	5.914.475.158
Julio	196.908	10.365.933.600
Agosto	317.993	6.755.817.820
Septiembre	429.737	11.695.436.626
Octubre	282.441	6.820.540.200
Al 15 de noviembre	144.495	4.162.968.200
<b>TOTAL</b>	<b>3.263.824</b>	<b>₩ 131.587.596.168</b>



Las mercaderías incautadas totalizaron un valor estimado de **₲ 131.587 millones**, y fueron derivadas a las instancias administrativas correspondientes para los trámites de rigor.

• **Incautaciones de Productos Frutihortícolas**

La lucha contra el ingreso irregular de productos frutihortícolas constituye un eje prioritario para el Gobierno Nacional. Como resultado de los controles se han incautado **1.029 toneladas** de estos productos, con un valor aproximado de **₲ 10.220 millones (USD 1,4 millones)**.



Además de los productos frutihortícolas, las incautaciones abarcan una amplia variedad de bienes ingresados en infracción a las disposiciones legales vigentes, entre ellos se destacan los siguientes:

Tipo de mercaderías	Cantidad	Unidad de medida	Valor aproximado en ₲
Aceite comestible	317	Litros	₲ 31.429.402.000
Medios de Transporte	78.674	Unidad	₲ 21.180.452.960
Carne Animal	401	Kilos	₲ 8.126.300.000
Artículos Electrónicos	14.248	Unidad	₲ 3.456.280.000
Máquinas Mineradoras	83.154	Unidad	₲ 2.244.132.000
Prendas de Vestir	42.240	Unidad	₲ 1.300.066.600
Combustible	99.638	Litros	₲ 858.064.000

El éxito sostenido en la incautación de mercaderías se sustentó en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y una mejora interna de la eficacia operativa. Se estableció un trabajo conjunto y articulado con entidades estratégicas clave como el SENAVE, el Ministerio Público, la Armada Paraguaya, la Policía Nacional, el Comando del Ejército, entre otros. Paralelamente, el desarrollo de capacitaciones internas sobre procedimientos operativos y ética institucional aseguró una mayor estandarización en la actuación del personal. Estas acciones combinadas maximizaron la capacidad de respuesta y reflejan el esfuerzo institucional por proteger la producción nacional, garantizar condiciones equitativas de competencia y contribuir de manera directa a la seguridad alimentaria del país.



**\*Fuente:** Dirección General de Prevención y Represión del Contrabando y el Comercio Ilícito (DGPRCCI)

♦ **FORTALECIMIENTO DEL CONTROL ADUANERO EN PASOS DE FRONTERA**

Se fortaleció significativamente el control en los pasos fronterizos mediante intervenciones oportunas y coordinadas con áreas técnicas y fuerzas de seguridad. Estas acciones permitieron detectar mercaderías en condiciones irregulares y asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aduanera vigente.

Como resultado de los procesos de control establecidos, se registraron más de **1.889.000 incautaciones** (en distintas unidades de medida) en zona primaria, con un valor total estimado de **₲ 10.144.442.100 (USD 1,5 millones)**, distribuidos de la siguiente manera:

MES	CANTIDAD INCAUTADA	VALOR APROX. DE LAS INCAUTACIONES EN G
ENERO	20.171	398.231.650
FEBRERO	21.069	401.353.930
MARZO	20.960	246.268.700
ABRIL	23.275	1.421.571.054
MAYO	36.322	1.694.763.753
JUNIO	20.313	416.508.013
JULIO	32.366	857.674.050
AGOSTO	22.946	615.732.150
SETIEMBRE	21.690	429.894.100
OCTUBRE	31.397	367.871.350
NOVIEMBRE	1.616.968	2.837.396.900
DICIEMBRE	21.557	457.176.450
<b>TOTAL</b>	<b>1.889.034</b>	<b>10.144.442.100</b>

\*Fuente: Gerencia General de Aduanas/Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio (DGPAFC)

#### ♦ LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

La DNIT a través de un procedimiento de alto impacto marcó un hito en la lucha contra el narcotráfico, mediante la detección e incautación de 509 kilogramos de cocaína oculta en un cargamento de productos agrícolas con destino a los Países Bajos, utilizando tecnologías de control no intrusivo (escáneres) y un riguroso perfilamiento de riesgo. Este decomiso no solo reafirmó la capacidad institucional para proteger la cadena logística, sino que, generó a su vez una pérdida económica significativa estimada en **USD 17.815.000** al crimen organizado. La eficacia del operativo, que incluyó la coordinación inmediata con otras instituciones públicas de control, subraya la determinación del Gobierno Nacional en la defensa de la seguridad nacional y en el cumplimiento de los compromisos internacionales contra el tráfico de drogas.



#### ♦ COMBATE A LA PIRATERÍA

En el marco de la defensa de la economía formal y la propiedad intelectual, la DNIT ejecutó un exitoso operativo donde se logró la detección e incautación de **15.000** unidades de prendas de vestir de origen chino, presumiblemente falsificadas. Este procedimiento conjunto con el Ministerio Público y la DINAPI, causó un perjuicio aproximado de **USD 2.281.040** al comercio ilícito y remarca el compromiso institucional, así como la eficacia operativa en la protección de la producción nacional y condiciones equitativas de competencia en el mercado.



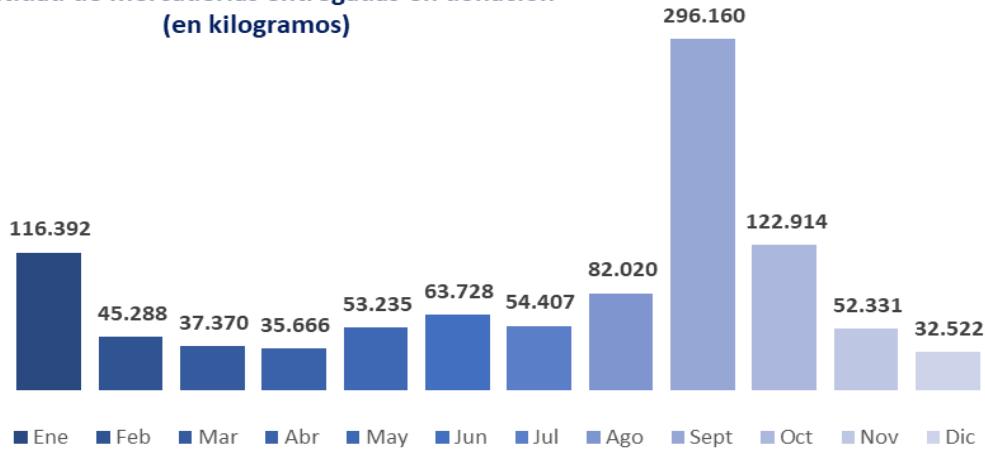
\*Fuente: Gerencia General de Aduanas/Dirección General de Vigilancia Aduanera (DGVA)

#### ◆ DONACIONES COMO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

En cumplimiento de las funciones institucionales orientadas a la administración eficiente y transparente de las mercaderías incautadas, la DNIT ha llevado a cabo una serie de donaciones (**992.033 kilos de mercaderías**), específicamente de alimentos no perecederos y productos frutihortícolas, beneficiando a más de **500** organizaciones sociales, entre ellas comedores comunitarios, hospitales, hogares de ancianos, instituciones educativas, municipios, cuerpos de bomberos y diversas entidades de asistencia humanitaria, asegurando que los productos retenidos en procedimientos de control sean canalizados hacia sectores vulnerables y entidades que cumplen un rol social estratégico en todo el país.



**Cantidad de mercaderías entregadas en donación  
(en kilogramos)**



\*Fuente: Gerencia General de Aduanas/Coordinación Regional de Administraciones Aduaneras CENTRAL

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

### ◆ PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En el marco del fortalecimiento de la planificación estratégica, se llevó a cabo la socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2029, llegando a 750 colaboradores a través de charlas presenciales. Así también, se promovió la socialización masiva mediante plataformas virtuales, materiales impresos distribuidos en las distintas dependencias de la DNIT, correos electrónicos, intranet y portal web institucional.

En el presente período se efectuó la primera revisión anual del PEI 2024-2029 con el equipo gerencial y directivo, identificando ajustes en metas e indicadores y actualizando el análisis del contexto institucional.

Otro avance significativo constituyó la implementación del Sistema de Gestión de la Planificación (SIGPLAN), integrando la carga de 28 indicadores estratégicos, el diseño de un Cuadro de Mando Integral interactivo y la inducción para su adecuada utilización. Esta herramienta permite consolidar los informes de avance de indicadores y proyectos estratégicos.

Es importante destacar que en el período informado ha iniciado la ejecución de dos proyectos estratégicos —el Modelo de Gestión Integral de Riesgos de Cumplimiento y el Fortalecimiento del ISEF—. Asimismo, se consolidó una matriz institucional de seguimiento de proyectos institucionales en articulación con las áreas responsables.

### ◆ GESTIÓN DE INDICADORES Y CONTROL INSTITUCIONAL

Un avance importante constituye la actualización del Tablero de Indicadores de Nivel Operativo, asegurando su alineación con los procesos institucionales. En ese marco, se brindó acompañamiento técnico para la formulación y ajuste de indicadores, se implementaron estándares de seguimiento mediante matrices de informes para las distintas dependencias de la DNIT que fortalecen la trazabilidad y el control del desempeño institucional.

*\*Fuente: Dirección General de Planificación y Control de Gestión Institucional (DGPCGI)*

### ◆ PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA DNIT

A finales del mes de enero, la DNIT, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo 5940/OC-PR, por un monto de 30 (treinta) millones de dólares americanos, para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento Integral de los Ingresos Tributarios y Aduaneros del país, como un Programa para la Consolidación de la DNIT.

Con este financiamiento, la DNIT llevará adelante la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas que fortalecerán la eficiencia en la recaudación de ingresos y simplificarán el comercio exterior, beneficiando tanto a la economía nacional como a cada contribuyente. El programa también facilitará la adopción de facturas electrónicas en operaciones de exportación e importación, permitiendo una mayor transparencia y agilidad en las transacciones comerciales.

Este programa incluye además la creación de una plataforma de análisis robusta que aumentará la capacidad de la DNIT para combatir la evasión fiscal mediante una mejor gestión de riesgos de cumplimiento y el fortalecimiento de la ciberseguridad. Asimismo, se espera un incremento significativo en la oferta de servicios en línea para facilitar la interacción de los contribuyentes con la Dirección Tributaria.

Esta transformación también traerá consigo el fortalecimiento de las capacidades institucionales, incluyendo capacitación avanzada para el talento humano de la DNIT, así como la puesta en funcionamiento del Instituto Superior de Estudios Fiscales (ISEF). Con ello, el país se asegura de contar con profesionales capacitados para gestionar de manera eficaz los nuevos sistemas y responder a los desafíos de una economía globalizada.

En el mes de julio, el Congreso Nacional a través de la Ley n.º 7502, promulgada en fecha 14 de julio de 2025, aprobó el Contrato de Préstamo en el marco de disposiciones constitucionales vigentes, dando así cumplimiento a una de las principales condiciones para la entrada en vigencia de dicho contrato.

A partir de esto, la DNIT ha avanzado con las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contractuales previas para acceder al primer desembolso del programa, que incluyen entre otras, la aprobación del Reglamento Operativo, la obtención del dictamen jurídico de la Procuraduría General de la República, la habilitación de cuenta en el BCP y la conformación de la Unidad Coordinadora del Programa.

Estas condiciones se han cumplido satisfactoriamente, habiéndose gestionado el primer desembolso del préstamo, con lo cual se inicia la fase de ejecución efectiva del Programa. Asimismo, se encuentran en su fase inicial los primeros procesos de contratación para la reingeniería de procesos aduaneros y para la optimización de procesos tributarios, actividades que han sido priorizadas y que son clave para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Estos importantes avances, son fruto del trabajo conjunto de los equipos técnicos y administrativos de las distintas dependencias de la DNIT, encabezadas por la Gerencia Ejecutiva, y bajo el liderazgo de la Máxima Autoridad Institucional constituyendo un paso fundamental en el camino de la consolidación de la institución.

Este primer proyecto conjunto entre el BID y la DNIT representa una oportunidad histórica para alcanzar niveles de eficiencia fiscal comparables con las economías más avanzadas de la región. Con una administración tributaria más moderna y ágil, nuestro país estará mejor posicionado para financiar políticas públicas de impacto y brindar un servicio de mayor calidad a los contribuyentes.

*\*Fuente: Unidad Coordinadora del Programa (UCP)/ Dirección General de Planificación y Control de Gestión Institucional (DGCGI)*

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### ◆ CONTRATACIONES PÚBLICAS

A lo largo del ejercicio 2025, la DNIT consolidó avances sustantivos en materia de contrataciones públicas, con un enfoque claro en la modernización, la trazabilidad y la eficiencia de los procesos. La adopción progresiva de la presentación electrónica de ofertas marcó un punto de inflexión institucional: 23 de los 37 procesos realizados (62%) se ejecutaron bajo esta modalidad, en plena concordancia con las disposiciones de la Ley n.º 7021/22 y las funcionalidades del SICP. Este cambio no solo agilizó la gestión operativa, sino que fortaleció la transparencia, amplió la competencia y redujo costos administrativos, posicionando a la DNIT en un nivel de madurez alineado con las exigencias tecnológicas y normativas actuales.

En términos de inversión, las adjudicaciones por un total de ₡ 192.305.205.712 reflejan una priorización estratégica orientada a infraestructura crítica y modernización tecnológica, que concentró más del 90% del monto asignado. Entre las adjudicaciones más relevantes se destacan la construcción del Centro de Escaneo de Camiones de Gran Porte, la renovación gradual del parque automotor institucional y la contratación de servicios integrales de mantenimiento para escáneres móviles, todos ellos orientados a robustecer la capacidad operativa y fortalecer los controles en áreas de riesgo aduanero y tributario. La información detallada de cada proceso se encuentra disponible para la ciudadanía en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: <https://www.contrataciones.gov.py> ventana Ciudadano, opción: Licitaciones, convocante: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

### Distribución de la inversión institucional

Detalle	Monto adjudicado	% del total
Tecnología e Infraestructura (21 procesos)	₡ 173.682.116.443	<b>90,32%</b>
Servicios (12 procesos)	₡ 12.722.391.089	6,62%
Bienes (4 procesos)	₡ 1.905.801.740	0,99%
Contratos entre Entidades (1 proceso)	₡ 800.000.000	0,42%
Locaciones (8 procesos)	₡ 3.194.896.205	1,66%

### ◆ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el ejercicio fiscal 2025, la DNIT priorizó el mantenimiento edilicio y el reordenamiento del personal en sedes operativas, acciones orientadas a preservar el patrimonio físico y mejorar las condiciones de atención al contribuyente. Estas acciones reflejan una gestión presupuestaria responsable, alineada con criterios de sostenibilidad, eficiencia y modernización, que contribuye directamente al fortalecimiento de la capacidad operativa y a una mayor calidad en los servicios brindados a la ciudadanía.

Asimismo, se evidenció una gestión presupuestaria orientada al fortalecimiento institucional. La asignación de créditos para procesos de desprecariación y para el programa de Retiro Voluntario permitió avanzar en la regularización y reorganización del capital humano, mientras que las adecuaciones oportunas en el Grupo 100 (Servicios Personales) garantizaron el cumplimiento integral y puntual de todas las obligaciones salariales. De manera complementaria, se aseguraron los recursos requeridos para la ejecución del Programa Anual de Contrataciones, abarcando servicios, bienes de consumo, inversiones físicas y otros compromisos esenciales para la continuidad operativa.

Ejecución presupuestaria de gastos UAF

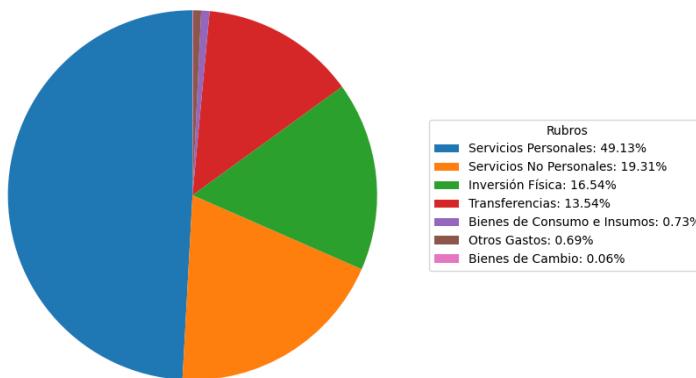
Grupo		Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria al 31/12/2025	%	Saldo Presupuestario
100	Servicios Personales	209.307.697.335	148.603.534.185	71%	60.704.163.150
200	Servicios No Personales	117.800.146.185	82.521.844.578	70%	35.278.301.607
300	Bienes de Consumo e Insumos	2.694.656.403	909.888.402	34%	1.784.768.001
400	Bienes de Cambio	750.000.000	0	0%	750.000.000
500	Inversión Física	96.527.890.736	79.650.856.687	83%	16.877.034.049
800	Transferencias	57.312.423.120	49.055.759.716	86%	8.256.663.404
900	Otros Gastos	5.165.584.454	1.656.730.906	32%	3.508.853.548
Totales		489.558.398.233	362.398.614.474	74%	127.159.783.759

Ejecución presupuestaria de gastos SUAF

Grupo		Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria al 31/12/2025	%	Saldo Presupuestario
100	Servicios Personales	237.685.686.158	205.320.238.547	86%	32.365.447.611
200	Servicios No Personales	80.276.304.600	56.618.057.709	71%	23.658.246.891
300	Bienes de Consumo e Insumos	8.966.093.180	4.372.765.971	49%	4.593.327.209
400	Bienes de Cambio	3.700.000.000	457.997.260	12%	3.242.002.740
500	Inversión Física	80.131.218.193	39.483.869.986	49%	40.647.348.207
800	Transferencias	56.101.204.136	48.448.147.398	86%	7.653.056.738
900	Otros Gastos	5.500.753.040	3.283.323.155	60%	2.217.429.885
Totales		472.361.259.307	357.984.400.026	76%	114.376.859.281

Ejecución presupuestaria de gastos consolidado

Distribución del Gasto Ejecutado – DNIT (UAF + SUAF)  
Ejercicio Fiscal 2025 (al 31/12/2025)



\*Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF– UAF)  
Gerencia General de Aduanas/Dirección General Administrativa y Financiera – (DGAF-SUAF)

## TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

### ◆ ÉTICA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Durante el ejercicio 2025, la DNIT consolidó avances sustanciales en el fortalecimiento de una cultura institucional orientada a la integridad, la transparencia y la responsabilidad pública. La elaboración y aprobación del Código de Ética Institucional y socialización de este al **82%** de los funcionarios, constituyó un hito central para la estandarización de principios y conductas en el servicio público, promoviendo un comportamiento coherente con los valores institucionales.

Estos avances, que fueron acompañados por un rol activo del Comité de Ética y por el trabajo articulado con el Equipo de Alto Desempeño en Ética, reflejan un compromiso sostenido con la prevención de la corrupción y con la consolidación de un sistema de integridad robusto, orientado a fortalecer la confianza ciudadana y la eficiencia en la gestión.



### ◆ TRANSPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio 2025, la DNIT alcanzó un hito relevante en materia de transparencia institucional con la elaboración del primer Procedimiento Operativo de Transparencia Activa, acompañado de su manual de aplicación y de un indicador de gestión. Esta herramienta permitió ordenar, estandarizar y clarificar las actividades vinculadas a la publicación de información pública, reduciendo márgenes de error y fortaleciendo la rendición de cuentas.

Se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la disponibilidad, actualización y calidad de la información pública conforme a la Ley n.º 5282/2014 y a los estándares de Transparencia Activa, entre las cuales destacan:

- Gestión de solicitudes de AIP con trazabilidad y registro digital.
- Remisión oportuna de información a la DGCI para publicación en el Portal de Transparencia Activa.
- Revisión, depuración y estandarización de contenidos para cumplir con el Decreto n.º 2991/2019.
- Coordinación con dependencias para la carga de información obligatoria y complementaria.

- Actualización del repositorio institucional para facilitar el acceso ciudadano.

**Artículo 3: La información publicada debe contener:**

a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias

Leyes y Decretos de la DNIT

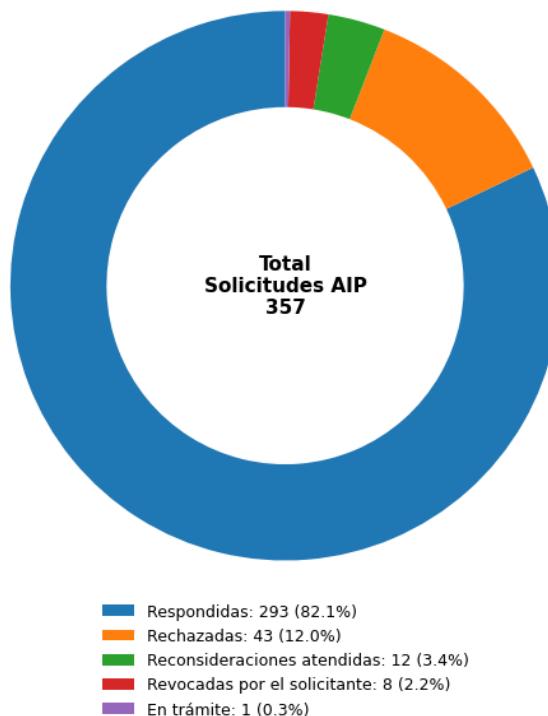
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen

c) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular con sus remuneraciones

**Normas**

Octubre 2023  
Septiembre 2023  
Agosto 2023  
Julio 2025

La DNIT recibió **357** pedidos de información, de los cuales **293** fueron respondidos dentro de los plazos establecidos, **43** fueron rechazados conforme a causales previstas en la normativa, **12** Reconsideraciones atendidas, **8** revocados por los propios solicitantes y **1** permanece en trámite. Estos resultados ratifican el compromiso institucional con un modelo de gestión más abierto, transparente y orientado al servicio ciudadano.

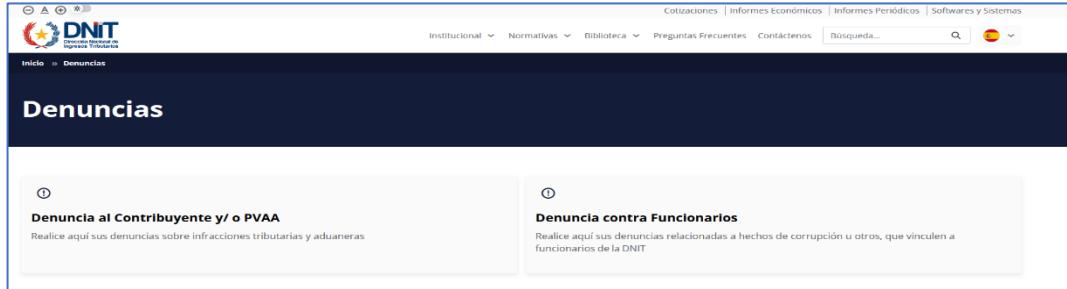


## ◆ CANALES DE DENUNCIA

En el marco de su política de transparencia y control, la DNIT ha consolidado su canal de denuncia como herramienta clave para promover la participación ciudadana en la detección de irregularidades y el combate a la evasión y el contrabando, mediante la implementación del **Canal Digital de Denuncias**, diseñado con dos formularios diferenciados:

- **Denuncias contra contribuyentes o personas vinculadas a la actividad aduanera (PVAA):** permite a los ciudadanos reportar posibles irregularidades relacionadas con operaciones tributarias o aduaneras.
- **Denuncias contra funcionarios de la DNIT:** ofrece un espacio específico para reportar conductas indebidas de servidores públicos, con la posibilidad de realizar la denuncia de forma **anónima** y adjuntar documentos o evidencias.

Cada caso recibido es evaluado internamente y, cuando corresponde, se da inicio al sumario correspondiente, garantizando trazabilidad, transparencia y rigor en el tratamiento de las denuncias. Este mecanismo refuerza la confianza ciudadana y contribuye al fortalecimiento de la integridad institucional.



Durante el año, se registraron 71 denuncias distribuidas en los siguientes estados:

- **Finiquitadas:** 30
- **Pendientes:** 18
- **Derivadas:** 10
- **Desestimadas:** 13

#### ◆ SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS DE LA DNIT

En 2025, la DNIT fortaleció la gestión de sumarios administrativos a sus funcionarios por la comisión de faltas graves y hechos de corrupción, consolidando la base de datos de expedientes y permitiendo una supervisión efectiva de sus estados. Este mecanismo de control permitió la adopción de medidas correctivas oportunas, asegurando mayor transparencia, eficiencia y el cumplimiento de los plazos establecidos en los procesos disciplinarios.

En el presente ejercicio, se logró la aplicación de sanciones tales como la suspensión en el cargo sin goce de sueldo (3 funcionarios) por faltas administrativas, y la destitución por casos de corrupción comprobados (2 funcionarios), de conformidad a la normativa aplicable y al principio de tolerancia cero ante conductas de naturaleza corrupta.

*\*Fuente: Dirección General de Transparencia y Anticorrupción (DGTA)*

## OTROS LOGROS DE INTERÉS CIUDADANO

### ◆ FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO

En el marco del fortalecimiento de los controles internos, la DNIT ha dado cumplimiento a las auditorías planificadas en el “Plan de Trabajo Anual 2025”, además de la ejecución de “Otros Trabajos de Auditoría” no planificados, que concluyeron en la emisión de un total de cuatro (4) Informes Finales.

Asimismo, la ejecución de Auditorías de Seguimiento ha dado como resultado 5 Informes y más de 29 Observaciones asociados a distintos Planes de Mejora de períodos anteriores.

CANTIDAD PLANIFICADA		Productos culminados	Productos en proceso	Productos adicionales
1ER. SEMESTRE 2025	16	16	0	2
2DO. SEMESTRE 2025	16	12	4	2

En cuanto al seguimiento y monitoreo de los Planes de Mejoramiento resultantes de las Auditorías realizadas por los Órganos de Control Interno y Externo se ha obtenido los siguientes resultados:

Total de Planes de Mejora Institucionales	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Porcentaje de avance	Acciones Pendientes
7	218	126	58%	92

Total de Planes de Mejora Funcionales	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Porcentaje de avance	Acciones Pendientes
81	980	501	51%	479

Se resalta, asimismo, la emisión del 100% de los Informes de Auditoría en formato digital con el uso de la firma electrónica.

*\*Fuente: Dirección General de Auditoría Interna (DGA)*

### ◆ FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA DNIT

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Superior de Estudios Fiscales (ISEF) consolidó su rol estratégico en la formación de talentos humanos especializados en materia tributaria y aduanera, en línea con el Plan Estratégico Institucional de la DNIT. Se desarrollaron los contenidos curriculares del segundo y tercer semestre de las tecnicaturas semipresenciales, con la participación de cuatro cohortes que suman 145 estudiantes, mientras se avanza la ejecución del Proyecto Estratégico “Fortalecimiento del ISEF” que contempla la habilitación de programas de postgrado ante el CONES.

Paralelamente, se fortaleció la estructura institucional y la cooperación internacional, destacando la selección de 41 docentes calificados, la formalización de un Memorando de Entendimiento con el Instituto de Estudios Fiscales de España y la participación en la Red Iberoamericana de Formación Fiscal. La ejecución académica alcanzó el 100 % de los programas previstos, incorporando prácticas de campo, herramientas digitales y estrategias de acompañamiento estudiantil, evidenciando altos niveles de satisfacción y consolidando al ISEF como un pilar de excelencia en la capacitación tributaria y aduanera.

## TRABAJOS DE CAMPO REALIZADOS POR LOS ALUMNOS DE LAS TECNICATURAS DEL ISEF



\*Fuente: Instituto Superior de Estudios Fiscales (ISEF)

### ❖ Capacitaciones de funcionarios de la DNIT

Durante el período 2025, la DNIT implementó un Plan de Capacitación basado en la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), alcanzando al 96 % del personal (1.872 colaboradores) en cursos presenciales, virtuales y semipresenciales, con un total de 13.180 participaciones, fortaleciendo competencias técnicas y habilidades blandas para brindar servicios eficientes a los contribuyentes y operadores del comercio exterior.

Cabe remarcar que 236 funcionarios participaron en 62 actividades internacionales con organismos tales como OMA, CIAT, OCDE y el IEF de España, incorporando buenas prácticas globales, mientras que 1.583 servidores completaron la capacitación en cumplimiento de la Ley N.º 7239/2024, fortaleciendo la capacidad institucional para actuar con responsabilidad y sensibilidad social.

\*Fuente: Dirección General de Talento Humano

### ◆ INCLUSIÓN Y REGULARIZACIÓN LABORAL

Durante el 2025, la DNIT avanzó en la gestión de concursos públicos y de la carrera administrativa, reafirmando su compromiso con la igualdad de oportunidades, la profesionalización del servicio civil y la transparencia en los procesos de selección.

- **Concurso para Personas con Discapacidad:** En línea con la política de inclusión laboral, se llevó a cabo el concurso público dirigido a **Personas con Discapacidad (PcD)**, en el cual fueron incorporadas **2 personas con discapacidad auditiva**, además de conformarse la lista de elegibles, garantizando igualdad de acceso y participación en el ámbito institucional.
- **Concurso de Oposición - Desprecariación Laboral:** Este proceso fue clave para la regularización y profesionalización del servicio civil en la DNIT. Se registraron **110 postulaciones**, de las cuales **20** resultaron adjudicadas a cargos permanentes, **87** conformaron la lista de elegibles y 2 no fueron aprobadas. Este concurso representa un paso firme hacia la estabilidad laboral y la consolidación de un servicio público más eficiente y transparente.



\*Fuente: Dirección General de Talento Humano (DGTH)

#### ◆ PARTICIPACIÓN DE LA DNIT EN EVENTOS NACIONALES

Durante 2025, la DNIT consolidó su presencia nacional y fortaleció la cultura tributaria, promoviendo la formalización mediante la participación en eventos estratégicos. Destacan el **Tax Forum**, con más de 500 participantes; el programa **“Día de Gestión DNIT”** en 5 Departamentos, que acercó servicios a casi 1.000 ciudadanos; talleres del FMI para capacitación técnica; y la presencia en la Expo ARP y la Expo FEPY, ampliando el acceso ciudadano a servicios tributarios y aduaneros.

Asimismo, la institución reconoció el compromiso de los mayores aportantes del Fisco y promovió el diálogo con el sector productivo y académico, con participación del Director Nacional en conferencias y paneles gremiales, así como reuniones bilaterales, incluyendo al Embajador de Japón y el Gremio de Productores Frutihortícolas, fortaleciendo la cooperación y la lucha contra el contrabando.

#### ◆ PARTICIPACIÓN DE LA DNIT EN EVENTOS INTERNACIONALES

En 2025, la DNIT consolidó su presencia internacional, participando en foros estratégicos que fortalecieron la política tributaria y aduanera, promovieron el intercambio de experiencias y proyectaron reformas importantes.

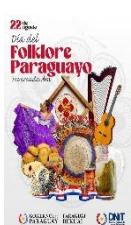
Entre estos resalta la 3<sup>a</sup> Conferencia de la Red de Organizaciones Tributarias (NTO) en Panamá, donde se compartieron avances en materia de modernización tributaria, uso de herramientas analíticas y transparencia fiscal, consolidando la cooperación regional. Por otro lado, se destaca la participación en la 59<sup>a</sup> Asamblea General del CIAT en Santiago de Chile, sobre medidas para el control de economías ilícitas, fortalecimiento del análisis de riesgo y adopción de controles inteligentes. Otros eventos donde la DNIT se destacó son 145<sup>a</sup> y 146<sup>a</sup> Sesiones del Consejo de la OMA en Bruselas, abordando temas de gobernanza, digitalización, seguridad logística y facilitación del comercio, evidenciando una participación institucional activa y la incorporación de buenas prácticas internacionales en la gestión tributaria y aduanera.

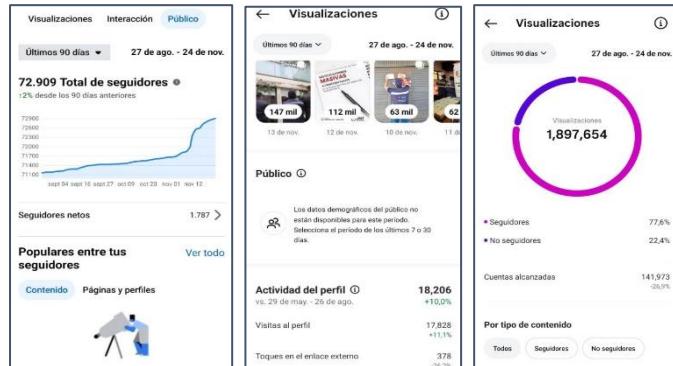
*\*Fuente: Dirección General de Gabinete (DGG)*

#### ◆ COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La DNIT consolidó durante 2025 un modelo de comunicación institucional orientado a fortalecer la transparencia, la relación con la ciudadanía y la coherencia interna de sus mensajes. Se avanzó en la profesionalización de la gestión comunicacional mediante la elaboración de instrumentos estratégicos — como el Plan Anual de Comunicación 2025 (aprobado), el Manual y la Política de Comunicación institucional— que permiten estandarizar procesos, mejorar la planificación y asegurar el cumplimiento de las normas de control interno.

En paralelo, se robusteció la producción de contenidos y la presencia pública de la institución, con más de 300 piezas gráficas y editoriales, 90 materiales audiovisuales y más de 670 publicaciones digitales. Así también, la gestión de prensa alcanzó un alto nivel de articulación, con más de 500 publicaciones en medios, 132 espacios de vocería y 240 gacetillas, consolidando una presencia sostenida y estratégica en la agenda informativa.





Se implementó la nueva Intranet DNIT como plataforma clave para fortalecer la comunicación interna, se realizó un acompañamiento transversal a los principales procesos institucionales, brindando soporte en eventos, capacitaciones y operativos, contribuyendo a reforzar la cultura organizacional y el sentido de pertenencia de los colaboradores.

Este enfoque integral permitió posicionar a la DNIT como una entidad moderna, abierta y comprometida con la rendición de cuentas al ciudadano.

**\*Fuente:** Dirección General de Comunicación Institucional (DGCI)

## DIFICULTADES Y DESAFIOS

El análisis integral de la gestión institucional del presente ejercicio permite identificar un conjunto de dificultades y desafíos que inciden de manera directa en la eficiencia operativa de la institución. Estos aspectos reflejan la necesidad de fortalecer capacidades internas, optimizar procesos y responder a nuevas demandas derivadas del entorno normativo y operativo.

En el ámbito del **talento humano**, se observa la necesidad de contar con una dotación adecuada de personal en las distintas áreas, situación que se ve afectada por retiros y jubilaciones que generan vacancias en puestos críticos. Asimismo, constituye un desafío asegurar la continuidad en el fortalecimiento de las competencias técnicas y profesionales del personal, de manera que cada área disponga de colaboradores capacitados y especializados en las funciones que desempeñan. A ello se suma la incorporación de nuevas competencias asignadas por disposiciones legales recientes, que han implicado requerimientos adicionales de personal y ajustes en la estructura organizativa.

En materia de **contrataciones**, la entrada en vigor de nuevas normativas vinculadas a la reglamentación del PGN 2025 exige autorizaciones previas del MITIC, lo que ha generado demoras significativas en la aprobación de proyectos tecnológicos, afectando la oportunidad de su ejecución.

En el eje de **tecnología y análisis de datos**, se destaca la necesidad de mejorar la capacidad institucional para procesar grandes volúmenes de información y realizar cruces eficientes mediante herramientas de inteligencia de negocios (BI). El fortalecimiento de estas capacidades permitirá obtener resultados más oportunos y confiables, favoreciendo la toma de decisiones basadas en riesgos y evidencia.

Por su parte, en el **Sistema de Control Interno**, persisten desafíos relacionados con la gestión de riesgos operacionales, cuya implementación efectiva se ve ralentizada por reprocesos de socialización y limitaciones en su apropiación a nivel operativo.

Finalmente, en cuanto a **factores externos**, la institución enfrenta impactos derivados de variaciones en el tipo de cambio, condiciones climáticas y regulaciones emitidas por otras entidades. Estos elementos, ajenos al control institucional, representan desafíos permanentes que requieren adaptación, coordinación interinstitucional y planificación estratégica para mitigar sus efectos en la recaudación y en la gestión tributaria y aduanera.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

Reconocer las oportunidades de mejora permite fortalecer la capacidad operativa de la DNIT y elevar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. En esta sección se detallan los ámbitos estratégicos en los que la institución puede avanzar mediante acciones orientadas a optimizar procesos, modernizar sistemas, desarrollar el talento humano y robustecer la cooperación interinstitucional. Estos aspectos constituyen líneas prioritarias de intervención que contribuirán al cumplimiento de la misión y visión institucional.

En el ámbito del talento humano, se identifican oportunidades para relevar y diagnosticar el requerimiento de dotación ideal de funcionarios para las distintas áreas de la DNIT. Asimismo, se plantea el fortalecimiento de las competencias técnicas mediante programas de capacitación continua, especializaciones en las áreas misionales y de apoyo. Estas acciones buscan asegurar que cada dependencia cuente con personal capacitado y especializado, respondiendo a la necesidad de sostenibilidad operativa y cobertura territorial.

En el eje de tecnología y análisis de datos, las oportunidades de mejora se orientan a modernizar la infraestructura tecnológica mediante la instalación de microdatacenters, renovación de equipos críticos y consolidación de bases de datos. Se destaca la proyección para la incorporación de herramientas de analítica avanzada e inteligencia artificial para optimizar el procesamiento de grandes volúmenes de información, así como la exploración de tecnologías emergentes. Estas medidas permitirán superar las limitaciones actuales de los sistemas de inteligencia de negocios (BI) y avanzar hacia una gestión basada en evidencia y riesgos.

En materia de procesos internos, se propone la actualización de procedimientos alineada a la actual estructura procesual con miras a la optimización de los servicios brindados a los contribuyentes y PVAA, como conclusión de la estructura procesual y cadena de valor requerida por la NRM.

Finalmente, en el ámbito de la cooperación interinstitucional, se plantea reforzar la coordinación con organismos nacionales, tales como el SENAVE, Ministerio Público y fuerzas de seguridad, para operativos conjuntos y el intercambio de buenas prácticas.